



Cargo: JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZA

Firmado por : ELENA OLIVER TOQUERO

Identificador qCh7 5Yuq lJJu 8BVH M6yD 717u 9q4=
URL <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>



INFORME-PROPUESTA DE INICIACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

A los efectos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se elabora el presente Informe-propuesta de iniciación de un procedimiento para la adjudicación de SUMINISTRO BOTELLAS DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO MÉDICO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA.

1. Memoria justificativaⁱ:

La Autoridad Portuaria de Valencia dispone de una organización preventiva ajustada a lo establecido en la legislación vigente y encaminada al cumplimiento de los principios fundamentales y compromisos establecidos en su Política de Prevención.

La organización de los recursos preventivos de la APV se realiza con arreglo a la modalidad preventiva de un Servicio de Prevención propio, como establecen el Capítulo IV de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado, a su vez en el Capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención, asumiendo íntegramente las actividades relativas a las especialidades de Vigilancia de la Salud y Seguridad en el Trabajo, para lo que cuenta con los medios técnicos necesarios y el personal con las titulaciones exigidas por Ley.

Además, la Autoridad Portuaria de Valencia, es empresa colaboradora de la Seguridad Social en la gestión de la contingencia de accidentes de trabajo, por lo que se constituye en Automutua, con consulta diaria.

Por lo anteriormente expuesto, se hace imprescindible disponer de suministro de una botella de oxígeno medicinal para atender posibles urgencias cardiorrespiratorias que se deban atender en el Servicio Médico, así como de un kit de primeros auxilios portátil para las urgencias que se puedan producir en sus instalaciones deportivas durante los meses de verano.

El objeto del siguiente pliego es definir las características que ha de cumplir la contratación del "SUMINISTRO BOTELLAS DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL SERVICIO MÉDICO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA", según las características particularizadas expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Dicho contrato no cuenta con financiación de terceros ajenos a la APV.

2. Tipo de prestaciónⁱⁱ

SUMINISTROS

LCSP_DOC PREVIA_001_INFORME-PROP INICIO PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN



Identificador qCh7 5YUq lJJu 8BVH M6yD 717u 9q4=
URL https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

Cargo: JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZA
Fecha de firma: 02/05/2024 13:18:57 CEST

Firmado por : ELENA OLIVER TOQUERO
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA



3. División del objeto del contrato en lotes:

El objeto del contrato no será dividido en lotes por cuanto la división en lotes de su objeto no se entiende procedente dado que ello supondría un aumento proporcional de los gastos generales necesarios para la correcta prestación del suministro, al precisarse la repetición de algunas de las prestaciones que éste supone (coordinación, transporte, mantenimiento, carga y descarga, entre otros) que se duplicarían en función del número de lotes. Por consiguiente, todo ello incidiría en un incremento del gasto sin redundar en una mejor calidad del suministro.

4. Presupuesto base de licitación:

Tres mil quinientos sesenta y nueve con cincuenta euros (3.569,50 €), IVA incluido.

El IVA aplicado es del 21 %, lo que determina un importe de IVA de 619,50 euros.

Dicho presupuesto de licitación, que es adecuado a precios de mercado, de acuerdo con lo indicado en el artículo 100.2 LCSP, se desglosa conforme se indica a continuaciónⁱⁱⁱ:

Costes directos	2.214,50 €
Costes indirectos	735,50 €
Otros eventuales gastos calculados para su determinación	

5. Valor estimado del contrato:

Dos mil novecientos cincuenta euros (2.950,00 €), IVA no incluido.

Dicho valor estimado del contrato ha sido calculado conforme se indica a continuación:

Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	2.950,00 €
Importe de las opciones eventuales	
Importe de las eventuales prórrogas (IVA excluido)	
Importe de las primas o pagos a efectuar a los licitadores	
Importe de las modificaciones previstas	
Importe de la alteración de unidades con cargo a liquidación	
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	2.950,00 €

6. Procedimiento de licitación:

ABIERTO SIMPLIFICADO (artículo 159.6 LCSP)

Se selecciona el procedimiento Abierto Simplificado (artículo 159.6 LCSP), dado el valor estimado del contrato, que por importe cabe dentro de esta modalidad, así como por no requerirse dada la naturaleza del contrato, de garantías adicional a la que proporcionan los propios fabricantes de los productos a suministrar, ni requerirse una solvencia técnica o profesional más allá de la que proporciona la habilitación exigida en el PCAP para la realización de la prestación.

7. Garantías:

- Garantía provisional:

No procede

Garantía definitiva:

No procede dado el tipo de procedimiento de adjudicación, según art. 159.6; en su letra f) LCSP.

- Garantía complementaria:

No procede

8. Justificación de los criterios de solvencia y criterios de adjudicación:

No proceden criterios de solvencia según art. 159.6, letra b).

Dados los parámetros a valorar, son todos ellos susceptibles de cuantificación mediante la mera aplicación de fórmulas.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por la Jefa de Recursos Humanos y Organización, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.